



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b> <b>ACTA No.31 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b> <b>FECHA: 12/12/2018</b> <b>Página 1 de 5</b>

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Miércoles 12 de octubre de 2022	2:16 p.m.	4:00 pm

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez		X	
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alvis Tous	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	José Eduardo Sanabria			
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Rosa Jiménez Hernández	X		
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum. 2. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2022. 3. Estudio y decisión de solicitud de modificación del Calendario Académico, del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, segundo período de 2022-2.

DESARROLLO
<p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>El Presidente (e) le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_</u></b> <b><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></b></p> <p><b>2. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2022.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Facultad de Educación y Ciencias.</b></li><li>• <b>Departamento de Biología y Química.</b></li></ul> <p>➤ Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Biología y Química, período 02-2022. Se adjunta documento. <b>(Anexo 1)</b>. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes <b>Catedráticos</b>: Danerys Álvarez Pallares, Catalino De La Rosa Torres, Karol Liseth Rueda Concha, Dayana Olascuaga Vargas, María Stella Parejo Alcocer, Jaime Mercado Ordoñez y Pedro Pineda Gamarra, como se muestra en el documento que se adjunta. <b>(Anexo 2)</b>.</p> <p>➤ Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Biología y Química, período 02-2022. Se adjunta documento. <b>(Anexo 3)</b>. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de <b>Planta</b>: Leydis Murillo Ramos y Rita Luz Márquez Vizcaíno, y de los docentes <b>Catedráticos</b>: Silvia Galván Guevara, Hernando Gómez Franklin, Aydee Sofia Muñoz Núñez, Luis Enrique Paternina Tuirán, Johanna Rojas Sierra y Lily Martínez Abad, como se muestra en el documento que se adjunta. <b>(Anexo 4)</b>.</p>



- **Departamento de Matemáticas.**

- Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Matemáticas, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Wendy Arrieta Padilla, José Camilo Garrido Peralta, Edgar Miguel Madrid Cuello, Rodrigo Hernández Buelvas, José López González, Karla Julieta Canchila Ricardo, Lisbeth Martínez Pérez, Rocío Elena Cuello Velilla, Edinson José Martínez Pérez, Kellys Del Carmen Meza Barragán, Edwin Vergara Díaz, Rosa Del Carmen Pérez Tovar, Luis Carlos Fernández Caballero, Eduar Miguel Gómez Guerra, Marceliano Tovar Hernández, Rubis Leonor Soto Araújo, Albeiro Enrique Vergara Urango y Jhon Carlos Tovar Vides, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.
- Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Matemáticas, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: Judith Del Carmen Bertel Behaine, Iván Darío Núñez Orozco, Jairo Escorcía Mercado, Alfonso Eduardo Chaucanés Jácome y Félix Roza Arevalo y de los docentes **Catedráticos**: Elkin Yesid González Mercado, Edilberto Arroyo Ortiz, Fernando Valentín Abad López, Mayra Alejandra Valega Garay, Pablo José Pérez Contreras, Albeiro Enrique López Cervantes, Erika Patricia Betín Vásquez y Arley Yessit Sierra Acosta, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

Los miembros del Consejo Académico decidieron aprobar la carga del docente Jairo Escorcía Mercado con exclusividad de 16 horas para que pueda culminar sus estudios de doctorado, teniendo en cuenta que se acogió a la amnistía.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

- Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Kely Sofía Aguilera Torres, Leydis Paola Tovar Castillo, Joel José Paternina Villareal y Víctor Enrique Rivera Támara, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.
- Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Luisa Senovia Lastre Sola, Ernesto Ortiz Ramos, Jairo Alberto Pinto Buelvas, Franklin Manuel Torres Ramos y Ginna Paola Pérez Castro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Departamento de Lenguas.**

- Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Lenguas, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Pablo Vergara Montes, Karen Delgado, Marilis Del Rosario Meza Lozano y Maritza Jiménez Montes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.
- Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Lenguas, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. **Catedráticos**: María Julia Pérez Fuentes, Roger Romero Palencia, Marsolaire Bonilla Jiménez, Yamil Ricardo Hanna Soto, Alfredo Romero Solórzano, Rosaida Del Carmen Villalobos Sierra, Daniela Paola Flórez Sequeda, Melissa Arias Caldera, Fabián Hincapié, Miguel Alcides Muñoz Oviedo, Libardo Herrera Colón, Carlos Hernández Ávila y Bryan Castro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

El Consejo Académico solicitó devolver para que se estudie y se redistribuya la novedad a la carga de los docentes María Julia Pérez Fuentes y Roger Romero Palencia, por la preocupación que asiste en relación a los tiempos disponibles y asignados para atender con calidad y responsabilidad las clases, teniendo en cuenta además que dichas asignaciones exceden la carga sugerida por el Consejo Académico para los docentes catedráticos.

El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos a excepción de los docentes María Julia Pérez Fuentes y Roger Romero Palencia.



Siendo las 2:54 p. m. ingresó a la sesión el Representante de los Docentes.

- **Departamento de Física.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Física, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del de **Planta**, Edmundo Albis González, de los docentes **Catedráticos**, Beatriz Helena Cogollo Olivo, Laura Marcela Hill Pastor, Yurimar Ruiz Rocha, Larry Steven Castrillón Mendoza, Korllvarry Parra Jiménez, Lizeth Paola Estrada Soto, Ana Manuel Doria Narváez y Juan Sebastián Urquijo Cárdenas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó novedad a la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Leny Luz Berthel Méndez, José Paredes Guerrero y Jean Paul Oviedo Salgado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

El Representante de los Docentes salvó su voto respecto de la carga asignada al docente José Paredes Guerrero.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

➤ Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Andrés Alfonso Ramos Orozco, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

➤ Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga de los docentes **Catedráticos**: Eva Gómez Pérez y Luis Díaz Peralta, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

El Consejo Académico decidió devolver las novedades a la carga propuesta para el docente de planta Armando Rafael Gutiérrez Ribón y del docente catedrático Quelbis Quintero Bertel, para que se reevalúe la asignación de 4 horas para creación de semillero, lo cual no se encuentra contemplado en la normatividad vigente, esto puede asignarse a la jornada laboral.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

➤ Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Katherine Barragán Viloría y Carlos Andrés Rodríguez Month, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

➤ Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Luis Felipe Rodríguez Torres y José Jorge Romero Romero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**, Tomás De Jesús Oliveros Torrenegra, Cristian Alberto Arias Rivero, Carlos Enrique Paternina Contreras, Genny Bohórquez Petro y Fernando Antonio Silva Lara, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Erik Miguel Barrios Montes y Ramiro José Taboada Beltrán, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32)**.



- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 33)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Néstor José Bravo Chadid, Oscar Fajardo Hernández, Eliana Martínez Pacheco, Harold Rodríguez Navarro, Angélica Olivero Romero y Diego Ricardo Buevas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 34)**.

- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Economía, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 35)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Carlos Olarte Carazo, Raúl Darío Morales Flórez, Jair Alexander Díaz Pulgarín, Luisa Arrieta Méndez y Emigdio Rafael Contreras Sierra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 36)**.

- **Departamento de Economía.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Economía, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 37)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Ramón José Taboada Hernández y José Luis Brieva Paternina, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 38)**.

- **Maestría en Administración de Empresas.**

Se presentó novedad a la carga académica del programa de Maestría en Administración de Empresas, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 39)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes: Martha Elena González Vergara y Álvaro Zapata Domínguez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 40)**.

- **Diplomando en Desarrollo Regional Sostenible.**

Se presentó propuesta de carga académica del diplomado en Desarrollo Regional Sostenible, período 02-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 41)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Diana Ligia Gómez Tatis, Vanessa Hernández Castro, Yuraima Yuliza Hernández Meza, Leonardo Javier Sierra Vergara y Juan De Jesús Vergara Jiménez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 42)**.

### **3. Estudio y decisión de solicitud de modificación del Calendario Académico, del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, segundo período de 2022-2.**

Se leyó oficio CFCEA-070 de fecha 11 de octubre de 2022, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión desarrollada el 10 de octubre de los corrientes, decidió avalar la solicitud de modificación del Calendario Académico, del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos XI cohorte, segundo período de 2022-2, debido hasta la fecha no se ha podido lograr el punto de equilibrio, como se puede observar a continuación:

**Adquisición de pin e inscripción en línea para aspirantes:** hasta el 22 de octubre de 2022.

**Publicación de Inscritos:** 25 de octubre de 2022

**Publicación de admitidos:** 31 de octubre de 2022

**Solicitud de descuento:** Hasta el 04 de noviembre

**Matricula financiera Ordinaria:** Del 07 de noviembre al 11 de noviembre de 2022

**Matricula financiera Extraordinaria:** hasta el 15 de noviembre de 2022

**Matricula académica:** hasta el 18 de noviembre de 2022

**Inducción:** 22 de noviembre de 2022

**Inicio de clases:** 25 de noviembre de 2022

**Finalización 1er. Semestre:** 01 de abril de 2023

El Vicerrector Académico manifestó que esta solicitud no se tramitó desde vicerrectoría académica teniendo en cuenta que esta modificación obedeció un cambio total en el calendario, por tanto, se le da el tratamiento de un calendario nuevo y bajo este entendido se remitió para aprobación de Consejo Académico.



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b> <b>ACTA No.31 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b> <b>FECHA: 12/12/2018</b> <b>Página 5 de 5</b>

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de modificación del Calendario Académico, del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, segundo período de 2022.

A las 4:00 p.m. se dio por terminada la sesión.

#### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2022, a excepción de las observaciones efectuadas y que constan en el presente documento.	Secretaria General	12 de octubre de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la modificación del Calendario Académico, del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, segundo período de 2022-2	Secretaria General	12 de octubre de 2022

#### CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Octubre 19 de 2022	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
<b>NOMBRE: CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ</b>	<b>NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE</b>
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz	<b>FIRMA:</b> Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día quince (15) de noviembre de 2022.

(Original firmado por)  
**MELISSA SALGADO ANGELONE**